



Mancera S.C.
Av. Ejército Nacional 843-B
Antara Polanco
11520 México, D.F.

Tel: 55 5283-1300
Fax: 55 5283-1392
www.ey.com/mx

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la asamblea de accionistas de
Patrimonial Inbursa, S.A.

Hemos examinado los balances generales de Patrimonial Inbursa, S.A., al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales, requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las reglas y prácticas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la nota 3, los estados financieros que se acompañan están formulados de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México, las cuales, en algunos aspectos, no coinciden con las normas de información financiera mexicanas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Patrimonial Inbursa, S.A., al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global



C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio

México, D. F.,
1 de marzo de 2011.

PATRIMONIAL INBURSA, S.A.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009
con dictamen de los auditores independientes

PATRIMONIAL INBURSA, S.A.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

Contenido:

Dictamen de los auditores independientes

Dictamen del comisario

Estados financieros:

Balances generales

Estados de resultados

Estados de variaciones en el capital contable

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

PATRIMONIAL INBURSA, S.A.

Balances generales

(Miles de pesos)

(Notas 1,2,3,4,5,9,10 y 11)

	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2010	2009	2010	2009
Activo				
Inversiones (nota 6)				
En valores:				
Gubernamentales	\$ 812,777	\$ 891,555	\$ -	\$ 540
Empresas privadas:			16	52
Renta variable	1,096	1,168	620	698
Extranjeros	99,155	99,155	636	1,290
Valuación neta	23,994	17,959		
Deudores por intereses	4,933	1,391		
	941,955	1,011,228		
Préstamos				
Quirografario (nota 5)	920,000	600,000	41,784	33,317
Deudores por intereses	1,250	198	15,764	14,587
	921,250	600,198	126	(42)
			57,674	47,862
Inmobiliarias:				
Inmuebles		-		
Valuación neta	5,759	5,759	255,322	177,582
Depreciación	(1,108)	(973)		
	4,651	4,786	313,632	226,734
Suma inversiones	1,867,856	1,616,212		
Inversiones para obligaciones laborales al retiro	135	134		
Disponibilidad				
Caja y bancos	2,376	2,229		
Deudores:				
Por primas	90,000	91,478		
Agentes y ajustadores	9	9		
Documentos por cobrar	108	108		
Otros	3,700	2,625		
Estimaciones para castigos	(3)	(3)		
	93,814	94,217		
Reaseguradores:				
Instituciones de seguros y fianzas	11,465	8,864		
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes de cumplir	1,086	421		
Otras participaciones	38,590	-		
	51,141	9,285		
Otros activos:				
Mobiliario y equipo, neto		4		
Diversos (nota 8d)	85,187	66,347		
Gastos amortizables	5,500	5,000		
	90,687	71,351		
Suma de activo	\$ 2,106,009	\$ 1,793,428		
Pasivo				
Reservas técnicas (nota 4e)				
Riesgos en curso:				
De vida				
De accidentes y enfermedades				
Daños				
De obligaciones contractuales:				
Por siniestros y vencimientos (nota 4e)				
Por siniestros ocurridos y no reportados				
Por primas en depósito				
De previsión:				
Riesgos catastróficos				
Suma reservas técnicas				
Reserva para obligaciones laborales al retiro			1	1
Acreedores diversos			54,113	24,878
			54,114	24,879
Reaseguradores:				
Instituciones de seguros y fianzas			9,923	7,819
Otros pasivos:				
Provisiones para el pago de impuestos (nota 8)			69,031	67,825
Otras obligaciones			6,403	5,347
			75,434	73,172
Suma de pasivo			453,103	332,604
Capital contable (nota 11)				
Capital social pagado			1,256,716	1,256,716
Reservas:				
Reserva legal			136,509	113,960
Otras reservas			34,408	19,374
			170,917	133,334
Superávit por valuación			606	597
Utilidad (pérdida) de ejercicios anteriores			6,744	(151,154)
Utilidad del ejercicio			222,073	225,481
Insuficiencia en la actualización del capital contable			(4,150)	(4,150)
Suma del capital contable			1,652,906	1,460,824
Suma de pasivo y capital			\$ 2,106,009	\$ 1,793,428

Cuentas de orden
(valores nominales)

	2010	2009
	\$ 957,977	\$ 712,539

Cuentas de registro

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

PATRIMONIAL INBURSA, S.A.

Estados de resultados

(Miles de pesos)
(Notas 1,2,3,4,5,9 y 11)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2010	2009
Primas emitidas	\$ 1,107,191	\$ 1,001,421
(Decremento) incremento neto de la reserva de riesgos en curso	(654)	52
Primas de retención devengadas	<u>1,107,845</u>	<u>1,001,369</u>
Costo neto de adquisición (nota 4j):		
Cobertura de exceso de pérdida (nota 5)	5,447	2,314
Otros (nota 5)	<u>531,597</u>	<u>487,159</u>
	<u>537,044</u>	<u>489,473</u>
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales:		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	<u>196,295</u>	<u>177,023</u>
Utilidad técnica	<u>374,506</u>	<u>334,873</u>
Incremento neto de otras reservas técnicas (nota 4e):		
Reserva para riesgos catastróficos	<u>77,740</u>	<u>74,223</u>
Utilidad bruta	<u>296,766</u>	<u>260,650</u>
Gastos de operación netos (nota 5)		
Gastos administrativos y operativos	<u>94,691</u>	<u>60,297</u>
Depreciaciones y amortizaciones	<u>140</u>	<u>195</u>
Utilidad de operación	<u>201,935</u>	<u>200,158</u>
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	83,434	7,989
Utilidad por venta de inversiones	10	73,400
Utilidad por valuación de inversiones	8,940	12,176
Otros	236	332
Pérdida cambiaria	(1,071)	(130)
	<u>91,549</u>	<u>93,767</u>
Utilidad antes de provisión de impuestos	<u>293,484</u>	<u>293,925</u>
Provisión para el pago de impuestos (nota 8)	<u>71,411</u>	<u>68,444</u>
Utilidad del ejercicio	<u>\$ 222,073</u>	<u>\$ 225,481</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

PATRIMONIAL INBURSA, S.A.

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Miles de pesos)

(Notas 1, 2, 3,4, 5, 9 y 11)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado					Total capital contable
	Capital social pagado	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Utilidad del ejercicio	Insuficiencia en la actualización del capital contable Resultado por tenencia de activos no monetarios	Superávit (déficit) por valuación de inversiones		
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$ 1,256,716	\$ 109,939	\$(337,584)	\$ 209,825	\$(4,150)	\$ 114	\$ 1,234,860	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas								
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores		23,395	186,430	(209,825)				
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral								
Resultado del ejercicio				225,481			225,481	
Valuación de títulos disponibles para la venta						(240)	(240)	
Otros (Valuación de inmuebles)						723	723	
Saldos al 31 de diciembre de 2009	1,256,716	133,334	(151,154)	225,481	(4,150)	597	1,460,824	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas								
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores y constitución de reservas		37,583	187,898	(225,481)				
Decreto de dividendos			(30,000)				(30,000)	
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral								
Resultado del ejercicio				222,073			222,073	
Valuación de títulos disponibles para la venta						9	9	
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$ 1,256,716	\$ 170,917	\$ 6,744	\$ 222,073	\$(4,150)	\$ 606	\$ 1,652,906	

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

PATRIMONIAL INBURSA, S.A.

Estados de flujo de efectivo
(Miles de pesos)

	2010	2009
Resultado neto	\$ 222,073	\$ 225,481
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento		
Depreciaciones y amortizaciones	140	195
Riesgos en curso	(655)	52
De previsión	77,740	74,224
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	69,906	67,685
Actividades de operación	369,204	367,637
Cambio en inversiones en valores	69,285	308,566
Cambio en préstamo de valores (activo)	(321,052)	(600,198)
Cambio en primas por cobrar	1,478	(16,878)
Cambio en deudores	(1,076)	986
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(40,389)	(1,227)
Cambio en otros activos operativos	(20,215)	2,523
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	9,812	(37)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores (pasivo)	1,629	1,474
Cambio en otros pasivos operativos (acreedores y otros pasivos)	(765)	(5,673)
Cambio en impuestos a la utilidad	(66,769)	(56,707)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(368,062)	(367,171)
Incremento o disminución neta de efectivo	1,142	466
Ajuste al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio	(995)	(49)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	2,229	1,812
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$ 2,376	\$ 2,229

PATRIMONIAL INBURSA, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

Concepto	Página
1 Objeto de la Institución	1
2. Revisión y aprobación de los estados financieros.	1
3. Diferencias con normas de información financiera mexicanas	1
4. Políticas y prácticas contables.....	2
5. Partes relacionadas.....	7
6. Inversiones	9
7. Reaseguradores	11
8. Impuestos a la utilidad	12
9. Otros activos y pasivos.....	14
10.Posición en moneda extranjera.	14
11.Capital contable.....	14
12.Contingencia.	15
13.Asuntos pendientes de resolución.....	15
14.Emisión de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito.....	15
15.Otras notas de revelación.....	15
16.Eventos posteriores.	16

PATRIMONIAL INBURSA, S.A.**Notas a los estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Miles de pesos)

1. Objeto de la Institución

Patrimonial Inbursa, S.A. (en adelante la Institución), es una sociedad mexicana, cuyo objeto social es la prestación de servicios de protección en las operaciones de daños, vida, accidentes y enfermedades, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS o Ley).

La Institución no tiene empleados, la administración y operación están a cargo de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa (Compañía controladora).

2. Revisión y aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de 2010 de la Institución y las notas a los mismos, fueron aprobados el 24 de enero de 2011 por el Director de Administración y Finanzas para su emisión y posterior autorización en el Consejo de Administración. Estos estados deberán ser aprobados también por la Asamblea de Accionistas, órgano que tiene la facultad de ordenar su modificación.

La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), al llevar a cabo la revisión de los estados financieros anuales, podrá ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias.

3. Diferencias con normas de información financiera mexicanas

Los estados financieros y las notas que los acompañan han sido preparados de conformidad con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la CNSF, las cuales, en algunos aspectos difieren con las normas de información financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) . Las principales diferencias son las siguientes:

- a) El registro de las primas en la operación de vida, se realiza de acuerdo a la emisión de recibos al cobro en lugar de tomar la prima anual.
- b) El costo de adquisición de los seguros de vida se aplica en su totalidad a los resultados del ejercicio en que se incurren.
- c) De acuerdo con las NIF, la reserva para riesgos catastróficos, no reúne los requisitos para ser considerada como pasivo, por lo que su saldo e incremento formarían parte de las utilidades acumuladas y del ejercicio, respectivamente.

d) Los ajustes a las primas por contratos de reaseguro no proporcionales se contabilizan en el año en que se pagan.

e) No se presenta la información relativa a la utilidad por acción e información por segmentos.

f) La presentación y agrupación de algunas cuentas de los estados financieros no se realiza de acuerdo a las reglas de presentación de las NIF. Asimismo no existe el concepto de supletoriedad ante la ausencia de reglas particulares en materia contable.

g) La valuación de los inmuebles se realiza a través de avalúos efectuados cuando menos cada dos años, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas.

4. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Institución son las siguientes:

a) Bases de preparación

Durante 2010 y 2009 de acuerdo a las NIF, la Institución operó en un entorno no inflacionario, debido a que la inflación acumulada de los últimos 3 años no excedió del 26% (14.4% y 15.0%) para el cierre de 2010 y 2009, respectivamente. Con base en lo anterior, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera a partir del 1 de enero de 2008, sin embargo, las partidas no monetarias incluidas en los balances generales al 31 de diciembre de 2010 y 2009, provenientes de periodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde la fecha de aportación o reconocimiento inicial hasta esa fecha.

b) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requirió del uso de estimaciones. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones utilizadas.

c) Inversiones en valores

Clasificación y valuación

Con base en las disposiciones legales vigentes, la Institución clasifica y valúa sus inversiones de acuerdo a las siguientes reglas:

Títulos de deuda

Las inversiones de títulos de deuda se registran al momento de su compra a su valor razonable. Los intereses y rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan y son determinados a través del método de interés efectivo.

Para financiar la operación. Los instrumentos cotizados se valúan mensualmente a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los

3.
no cotizados se valúan a su valor razonable, el cual deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable. Cuando no exista precio del proveedor, se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación.

De no existir cotización de acuerdo al plazo anterior, se tomará como precio actualizado para valuación el costo de adquisición, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes. Los ajustes resultantes de las valuaciones, se llevan directamente contra los resultados del ejercicio.

Títulos de capital

Al momento de la compra, los títulos de capital se registran a su valor razonable.

Disponibles para la venta: Las inversiones en acciones cotizadas se valuarán a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los valores no cotizados se valúan a su valor contable, cuando dicho valor se determinó con base en los últimos estados financieros de las emisoras a la fecha de valuación. El resultado por valuación se lleva a cuentas de capital.

Valores restringidos

Representa el monto de las inversiones efectuadas en valores en tanto no se haya realizado la liquidación correspondiente. Al cierre de 2010 y 2009, las inversiones correspondientes a \$5,650 y \$5,345, respectivamente, se consideran restringidas.

Deterioro

La Institución evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, apegándose a lo establecido en la NIF C-2 "Instrumentos Financieros", emitida por el CINIF.

d) Disponibilidades

El rubro de disponibilidades está integrado por la moneda de curso legal en caja y cuentas de cheques, principalmente, los cuales se valúan a su valor nominal y en caso de moneda extranjera, se valúan al tipo de cambio correspondiente a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros y publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a dicha fecha. Los intereses sobre los depósitos que generen intereses, se reconocen en resultados conforme se devengan.

e) Reservas técnicas

La constitución e inversión de las reservas técnicas se efectuó en los términos y proporciones que establece la LGISMS y las reglas vigentes. Estas reservas son dictaminadas por actuarios independientes.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de la determinación y contabilización de las reservas técnicas:

e.1) Reserva para riesgos en curso

4.

La Institución determina las reservas de riesgos en curso de los seguros de daños, vida, accidentes y enfermedades, con base en métodos actuariales que contemplan estándares de suficiencia.

Los métodos actuariales consisten en un modelo de proyección de pagos futuros, considerando las reclamaciones y beneficios que se deriven de las pólizas en vigor de la cartera de la Institución, en cada uno de los tipos de seguros que se trate. Dicha metodología se registra ante la CNSF a través de una nota técnica, misma que podrá ser aplicada a partir de su aprobación.

En apego a los métodos registrados para medir la suficiencia y el componente no devengado de los gastos de administración de las reservas de riesgos en curso, de acuerdo a los resultados obtenidos por la Institución. El único ramo que presentó un ajuste por insuficiencia fue vida, en el ejercicio 2009.

- Sobre seguros de vida

Seguros con vigencia menor o igual a un año. La reserva de riesgos en curso se obtiene de multiplicar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor por el factor de suficiencia, adicionando la parte no devengada de los gastos de administración.

El factor de suficiencia se determina dividiendo el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios conforme al método de valuación registrado disminuido de las primas netas futuras, con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor. En ningún caso el factor de suficiencia podrá ser inferior a uno.

- Sobre seguros de accidentes, enfermedades y daños

La reserva de riesgos en curso deberá calcularse y valuarse conforme a lo siguiente:

La reserva de riesgos en curso (excepto los riesgos hidrometeorológicos), será la que se obtenga de sumar a la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, el ajuste por insuficiencia de la reserva y la parte no devengada de los gastos de administración.

El ajuste por insuficiencia de la reserva se determina multiplicando la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor por el factor de suficiencia menos uno. El factor de suficiencia se calculará comparando el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios conforme al método de valuación registrada, con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor. En ningún caso el factor de suficiencia podrá ser inferior a uno y deberá revisarse y analizarse en forma trimestral.

En la determinación de las obligaciones futuras de las pólizas en vigor, se considerará el importe bruto.

e.2) Reserva para riesgos catastróficos

- Huracán y otros riesgos hidrometeorológicos

En 2010 y 2009, el cálculo de la reserva de riesgos en curso correspondiente a la cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, se calcula considerando el 100% de la prima

de riesgo retenida en vigor, determinada al igual que la pérdida máxima probable, con base en el modelo de valuación autorizado por la CNSF.

En la determinación de las obligaciones futuras de las pólizas en vigor, se considera el importe bruto, reconociendo la participación por reaseguro cedido. Para esta cobertura la reserva del cedido se obtiene como la diferencia entre la reserva bruta y la de retención que arroja el mencionado modelo, distinguiendo el cedido local del extranjero.

e.3) Obligaciones contractuales

- Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y vencimientos

Esta reserva se constituye para hacer frente a las obligaciones derivadas de los siniestros ocurridos y que se encuentran pendientes de pago.

Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros con base en las sumas aseguradas en el caso de la operación de vida y con las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y accidentes y enfermedades.

- Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados

Esta reserva tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron pero que los asegurados no han reportado a la Institución, así como la asignación de los gastos de ajuste correspondiente; su estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre estos siniestros y gastos, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de la Institución. Esta reserva se calcula trimestralmente aplicando a la siniestralidad ocurrida un factor determinado de acuerdo a la nota técnica registrada y aprobada por la CNSF.

Las instituciones de seguros tienen la obligación de presentar por separado la reserva para siniestros ocurridos y no reportados del seguro directo y del reaseguro, así como la reserva correspondiente a los gastos de ajuste asignados a dichos siniestros.

Asimismo se determina la reserva de siniestros pendientes de valuación, la cual se estima con métodos actuariales registrados ante la CNSF y corresponde al valor esperado de los pagos futuros de siniestros reportados en el año o en años anteriores, por los cuales no se conozca su importe preciso, por no contar con una valuación, o bien, cuando se prevea que puedan existir obligaciones de pago futuras adicionales derivadas de un siniestro previamente valuado.

f) Ingresos por primas de seguro y reaseguro

Los ingresos por primas se registran en la fecha en que son emitidas las pólizas y/o recibos.

Los principales ingresos de la Institución, provienen de las operaciones realizadas a través de Teléfonos de México, SAB (Telmex), Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.,(Telnor) y Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. (Telcel).

g) Deudor por prima

Las reglas para la cancelación de primas de seguros establecen que la prima o primera fracción de la misma (primas e impuestos) que no se hubiere cobrado dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo menor que se haya convenido, deberá cancelarse contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores al término del plazo correspondiente.

h) Reaseguro cedido

La Institución tiene la obligación de presentar un reporte trimestral de reaseguro por todos los ramos que opera, con base en las disposiciones establecidas por la CNSF.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada, por lo que contrató una cobertura de exceso de pérdida, con su compañía controladora, que cubre los riesgos retenidos en el ramo de incendio y aliados.

El reasegurador tiene la obligación de rembolsar a la Institución, los siniestros pagados con base en su participación y reconocen su ajuste al final de la vigencia del contrato.

i) Contratos de exceso de pérdida

La Institución tiene la práctica de registrar el costo de cobertura de los contratos de exceso de pérdida, con base en las primas mínimas de depósito que se establecen en el plan de reaseguro y reconocer el ajuste cuando se conoce al final del contrato.

La participación de los reaseguradores en los siniestros ocurridos que afectan a estos contratos se reconoce como un activo en el momento en que son conocidos.

j) Costo neto de adquisición

En su mayoría, los gastos de adquisición se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, disminuyendo las comisiones ganadas por las primas cedidas en reaseguro.

k) Operaciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación, del día en que se realizan las operaciones.

Al cierre de cada mes, la posición final mensual de activos y pasivos, se valúa al tipo de cambio emitido por el Banco de México, del último día hábil del mes. La fluctuación cambiaria se registra en los resultados del año.

l) Utilidad integral

La utilidad integral es el incremento del capital ganado en el periodo, derivado de la utilidad neta, más otras partidas integrales. Las partidas integrales se componen, entre otros, por la valuación de inversiones clasificadas como disponibles para su venta, la valuación de inmuebles, así como por otras partidas que se aplican directamente al capital contable.

m) Impuestos a la utilidad

- Impuesto del año

La Institución determina el importe de estos conceptos, tomando como base los ingresos y gastos que en el ejercicio son sujetos de acumulación o deducción para efectos de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

- Impuestos diferidos

La Institución determinó los impuestos diferidos con base en el método de activos y pasivos, mencionado en la NIF D-4, Impuestos a la utilidad; bajo este método a todas la diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta o de impuesto empresarial a tasa única, según corresponda, vigente a la fecha del balance general, o bien, aquellas tasas promulgadas y establecidas en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se determinó un activo por impuesto sobre la renta diferido de \$ 2,735 y \$ 3,613 y se encuentra registrado en el rubro de diversos dentro de otros activos en el balance general.

n) Partes relacionadas

De acuerdo con las disposiciones de la LGISMS, las instituciones de seguros, mediante el consejo de administración, deben fijar las políticas para la aprobación y celebración de operaciones distintas a la contratación de seguros a celebrarse con partes relacionadas, atendiendo a los montos máximos de operación aprobados por la asamblea de accionistas.

Las compras, ventas, reportos o cualquier tipo de operación sobre derechos de crédito o valores, entre la Institución y personas que por sus características se consideren como partes relacionadas, así como el otorgamiento de créditos y/o la compra de carteras crediticias con otras entidades del mismo grupo financiero, podrán realizarse sin autorización del consejo de administración, si el importe de las mismas al momento de su realización, no excede del 20% de las reservas técnicas que la Institución deba mantener en términos de la legislación vigente.

En los casos en que se realicen operaciones distintas a las mencionadas anteriormente, éstas podrán celebrarse siempre que su importe, de forma individual o agregada, no exceda en cada período anual de la cantidad de 50 millones de UDIS.

En caso de que cualquier operación o grupo de operaciones rebase los montos máximos de riesgo citados anteriormente, deberán ser autorizados por el consejo de administración. Las operaciones realizadas con partes relacionadas, así como los saldos a la fecha de los estados financieros se muestran en la nota 5.

5. Partes relacionadas

Los contratos de mayor importancia que la Institución tiene celebrados con partes relacionadas, son por servicios administrativos y comisiones por venta de seguros y contrato de reaseguro no proporcional.

8.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las principales operaciones con partes relacionadas se derivan por pago de servicios administrativos y comisiones por la venta de seguros cuyas primas son cobradas a los asegurados vía recibo telefónico.

A continuación se proporciona el detalle de las operaciones y saldos al 31 de diciembre de 2010 y 2009, entre compañías relacionadas:

Compañía	Concepto	2010	2009
Saldos			
Sociedad Financiera Inbursa	Préstamo quirografario*	\$ -	\$ 600,000
Administradora de Carteras Gpo. Sanborns	Préstamo quirografario**	921,250	-
Telmex y Telnor	Acreedores diversos		14,525
Banco Inbursa	Cuenta de cheques	6,926	3,740
Sinca Inbursa	Inversión en acciones	2,519	2,030
Seguros Inbursa S.A.	Instituciones de seguros cta. Corriente	1,544	-
Seguros Inbursa S.A.	Participación siniestros no prop.	38,590	(7,819)
Transacciones			
Seguros Inbursa	Servicios administrativos	2,331	3,243
Seguros Inbursa	Primas pagadas		21
Seguros Inbursa	Por cobertura exceso de pérdida	5,447	2,314
Seguros Inbursa.	Recup. siniestros no proporc,	(42,411)	-
Fundación Inbursa, A.C.	Donativo	17,000	-
Telmex, Telnor y Telcel	Comisiones por servicios para la venta de Seguros	348,035	306,145
AMA	Servicios de asistencia técnica	110,359	87,446
Banco Inbursa	Comisiones por servicios para la venta de Seguros	236,088	305
Sears	Comisiones por servicios para la venta de Seguros	12,875	12,168
Sanborns	Comisiones por servicios para la venta de Seguros	38	-
Dorians	Comisiones por servicios para la venta de Seguros	44	217
Out sourcing Inbunet	Servicios administrativos pagados	5,850	6,062

* Este préstamo fue suscrito el 30 de diciembre de 2009 y cobrado el 24 de marzo de 2010. La tasa de interés del pagaré antes referido fue de 5.975%.

** Este préstamo fue suscrito en diciembre de 2010 y tenía como vencimiento el 19 de enero de 2011, después de algunos cobros y renovaciones, el saldo del préstamo a vencerse en febrero (o marzo) es de \$760,000. La tasa de interés de estos pagarés es de 5.85%.

6. Inversiones

a) Régimen de inversiones

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, las instituciones de seguros deben mantener ciertas inversiones en valores para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas, el capital mínimo de garantía y el capital mínimo pagado y otros pasivos. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Institución tiene las inversiones necesarias para cubrir dichas obligaciones.

b) Clasificación de inversiones

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la composición de cada una de las categorías que integran las inversiones se indica a continuación:

	2010		
	Para financiar la operación	Disponibles para su venta	Total de inversiones
Inversión en valores:			
Gubernamentales	\$ 812,777		\$ 812,777
Renta variable	837	\$ 259	1,096
Extranjeros	99,155		99,155
Valuación neta	23,745	249	23,994
Deudores por intereses	4,933		4,933
	<u>\$ 941,447</u>	<u>\$ 508</u>	<u>\$ 941,955</u>
	2009		
	Para financiar la operación	Disponibles para su venta	Total de inversiones
Inversión en valores:			
Gubernamentales	\$ 891,555		\$ 891,555
Renta variable	837	\$ 331	1,168
Extranjeros	99,155		99,155
Valuación neta	17,723	236	17,959
Deudores por intereses	1,391		1,391
	<u>\$ 1,010,661</u>	<u>\$ 567</u>	<u>\$ 1,011,228</u>

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, ya que algunas inversiones podrían ser amortizadas anticipadamente.

c) Composición y calificación de la cartera por tipo de instrumento

Información de la composición de cada categoría por tipo de instrumento, principales riesgos asociados a los mismos e información acerca de los plazos de cada tipo de inversión.

Tipo de instrumento	Costo de adquisición	2010		
		(información no auditada)		
		Calificación	Calificadora	Rango
Gubernamental	\$797,027	mxAAA	SP	Sobresaliente
Euronotas	99,155	AA-	SP	Sobresaliente
Valores sin calificación	16,846			
Valuación más intereses	28,927			
Total	\$941,955			

Tipo de instrumento	Costo de adquisición	2009		
		(información no auditada)		
		Calificación	Calificadora	Rango
Gubernamental	\$883,156	mxAAA	SP	Sobresaliente
Gubernamental	8,399	mxA-1+	SP	Sobresaliente
Euronotas	99,155	AA-	SP	Sobresaliente
Valores sin calificación	1,168			
Valuación más intereses	19,350			
Total	\$1,011,228			

d) Otras revelaciones

Durante 2010 y 2009, la Institución no operó con instrumentos derivados, ni tampoco presentó restricciones ni gravámenes en sus inversiones. Adicionalmente, no se efectuaron ventas anticipadas de instrumentos clasificados para conservar al vencimiento, así como tampoco se realizaron transferencias entre categorías.

e) Administración de riesgos (información no auditada)

La Institución estableció los lineamientos aplicables para implementar una adecuada administración de riesgos financieros, mediante la elaboración de un plan estratégico, la constitución de un comité de riesgos, el diseño de un manual que describe los objetivos, políticas y procedimientos y los límites para la exposición del riesgo.

Con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones de la Circular S-11.6, en septiembre

de 2010, se obtuvo un dictamen realizado por un experto independiente respecto a la Funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgo utilizados, los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas de procesamiento de información y para el análisis de riesgo". Adicionalmente se obtuvo dictamen del auditor interno, con relación a la organización y funcionamiento en materia integral de riesgos, mismos que no contienen situaciones que por su relevancia debieran ser comentadas.

En la estructura organizacional la Institución cuenta con la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, UAIR

Los indicadores de riesgo al cierre del periodo observan los siguientes niveles:

- Riesgo de Mercado (VaR)

(Cifras en millones de pesos)

Concepto	VaR	Límite	% VaR
Mercado	\$ 0.21	\$ 1,639.28	(0.01%)

- Riesgo de Crédito

-Riesgo de crédito de los instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2010, la Institución no tiene en posición instrumentos financieros con riesgo de crédito.

7. Reaseguradores

- Recuperaciones

La Institución tiene celebrado un contrato de exceso de pérdida no proporcional que cubre los riesgos catastróficos (incendio y aliados), con un límite de USD \$ 3'500 miles y una prioridad de USD \$150 miles.

- Efecto de los huracanes

Durante el ejercicio de 2010, ocurrieron dos huracanes que afectaron al país denominados Karl y Alex, originando reclamaciones a la Institución y por ende, la participación correspondiente del reasegurador, por los cuales se constituyeron las reservas correspondientes con base en los reportes por parte de los asegurados. Los efectos de los siniestros fueron los siguientes:

Efecto en el estado de resultados	Miles de USD	
	Karl	Alex
Valor de los siniestros recibidos	\$ 2,878	\$ 773
Prioridad contrato de exceso de pérdida	(150)	(150)
Monto afectado a contratos de reaseguro no proporcional	2,728	623
Costo de las primas de reinstalación	(204)	(24)
Efecto neto en el estado de resultados	354	174

8. Impuestos a la utilidad

a) Impuesto sobre la renta (ISR)

La tasa legal aplicable en el ejercicio es de 28% para 2009, 30% para 2010, 2011 y 2012, 29% para 2013 y 28% para 2014 y posteriores.

La diferencia entre el resultado contable y fiscal se debe básicamente a los efectos del ajuste anual por inflación, la deducción actualizada de las inversiones, provisiones, los gastos no deducibles y la utilidad o pérdida no realizada por la valuación de títulos de capital y de deuda. En 2010 y 2009, la Institución determinó un resultado fiscal por \$ 230,104 y \$ 242,231, respectivamente.

b) Impuesto empresarial a tasa única (IETU)

Basados en las proyecciones de los resultados fiscales, se ha concluido que en los siguientes años, la Institución será sujeta al pago de ISR.

Al cierre del ejercicio de 2010 y 2009, la Institución no causó IETU debido al efecto de los créditos fiscales.

c) Impuesto sobre depósitos en efectivo (IDE)

La responsabilidad de recaudar el IDE queda en instituciones financieras que administran cuentas e inversiones de terceros, como bancos, afores, casas de bolsa y para las instituciones de seguros, sólo por las aportaciones a los planes personales de retiro. La Institución no cuenta con este tipo de planes, por lo que no es retenedor de este impuesto.

d) Impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el efecto registrado en el estado de resultados se integra como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Impuesto sobre la renta causado	\$ 69,031	\$ 67,825
Impuesto diferido	875	831
Impuesto del periodo	69,906	68,656
Ajuste ISR del ejercicio anterior	1,505 (212)
Total ISR	\$ 71,411	\$ 68,444

- Saldos de impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2010 y 2009

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los efectos de las diferencias temporales que integran el pasivo de impuestos diferidos, son los siguientes:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activos por impuestos diferidos:		
Inversiones	\$ 2,282	\$ 1,572
Activos fijos y gastos por amortizar	1,255	1,295

Pasivos por impuestos diferidos:

Anticipos, provisiones y castigos	(6,272)	(6,480)
Activo por impuestos diferidos netos	<u>\$ (2,735)</u>	<u>\$ (3,613)</u>

13.

- Conciliación de la tasa efectiva

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto sobre la renta y la establecida por la ley correspondiente y la tasa efectiva reconocida contablemente por la Institución:

	2010		
	Base	Al 30%	Tasa efectiva
Utilidad antes de impuesto	\$ 293,484	\$ 88,045	30%
Valuación de inversiones y afiliadas	88	26	0%
Ajuste anual por inflación deducible	(60,385)	(18,115)	(6%)
Valuación de activos fijos	(7)	(2)	0%
Estimulo en cine y otros no acumulables	3,731	1,119	0%
Impuesto del período	236,911	71,073	24%
Partidas integrales por valuación de inmuebles	(12)	(4)	0%
Impuesto antes de afectaciones por cambio de tasa de impuesto	236,899	71,069	24%
Efecto del cambio de tasa de 30% a 28%	(17,074)	342	0%
Impuesto del período	<u>\$ 219,825</u>	<u>\$ 71,411</u>	<u>24%</u>

	2009		
	Base	Al 28%	Tasa efectiva
Utilidad antes de impuesto	\$ 293,925	\$ 82,299	28%
Valuación de inversiones y afiliadas	11	3	0%
Ajuste anual por inflación deducible	(43,822)	(12,270)	(4%)
Valuación de activos fijos	717	201	0%
Estimulo en cine y otros no acumulables	(4,228)	(1,184)	(1)%
Impuesto del período	246,603	69,049	23%
Partidas integrales por valuación de inmuebles	(897)	(251)	(0)%
Impuesto antes de afectaciones por cambio de tasa de impuesto	245,706	68,798	23%
Efecto del cambio de tasa de 28% a 30%	(17,696)	(354)	(0)%
Impuesto del período	<u>\$ 228,010</u>	<u>\$ 68,444</u>	<u>23%</u>

e) Cuenta de capital de aportación (CUCA) y Cuenta de utilidad fiscal (CUFIN)

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el saldo de la CUCA actualizada asciende a \$ 254,720 y \$ 243,985 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el saldo de la CUFIN asciende a \$ 494.752 y \$ 323,503, respectivamente.

f) Inversión en cine

Durante 2010, la Institución realizó una inversión en producción cinematográfica por \$ 5,500, la cual fue acreditable contra pagos provisionales de ISR conforme el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación publicado el 5 de noviembre de 2007, referente al artículo 226 de la LISR.

9. Otros activos y pasivos

a) Arrendamiento financiero

Durante 2010 y 2009, la Institución no ha celebrado operaciones referentes a contratos de arrendamiento financiero.

b) Obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito

Durante 2010 y 2009, la Institución no ha efectuado emisiones de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito.

10. Posición en moneda extranjera

En 2010 y 2009, se presentó la siguiente posición en dólares americanos, las cuales fueron valuadas al tipo de cambio por dólar publicado por el Banco de México de \$ 12.3496 y \$ 13.0659, respectivamente.

	(Miles de dólares)			
	2010		2009	
Activo	USD	4,141	USD	775
Pasivo		803		598
Posición larga	USD	3,338	USD	177

11. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el capital social ascendió a \$ 1,256,716 y está representado por 41,059 miles de acciones nominativas sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas.

La integración del capital social pagado al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	Monto		Saldo
	histórico	Actualización	actualizado
Capital social autorizado	\$ 614,000	\$ 642,716	\$ 1,256,716
Capital social pagado	\$ 614,000	\$ 642,716	\$ 1,256,716

b) Capital mínimo de garantía y capital mínimo pagado

El capital mínimo de garantía representa un requerimiento de capital en función de los riesgos de la operación de la Institución (requerimientos de solvencia individuales) menos ciertas deducciones reglamentarias.

15.

Los requerimientos brutos de solvencia individuales son los montos de los recursos que la Institución debe mantener para cubrir: (i) desviaciones en la siniestralidad esperada, (ii) fluctuaciones adversas en el valor de los activos que respaldan las obligaciones contraídas con los asegurados y (iii) riesgo de reinversión por descalce entre activos y pasivos.

Trimestralmente, el capital mínimo de garantía debe estar cubierto con las inversiones y activos autorizados al efecto. El excedente de las inversiones y activos respecto del capital mínimo de garantía se denomina margen de solvencia.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Institución reportó un capital mínimo de garantía de \$ 193,537 y \$ 206,566, así como un margen de solvencia de \$ 143,665 y \$ 105,371, respectivamente. Dichos márgenes de solvencia incluyen el sobrante respectivo en la cobertura de las reservas técnicas. Adicionalmente al cierre del 2010 y 2009, la Institución cumple con los requerimientos del capital mínimo pagado.

c) Dividendos

En asamblea general ordinaria de accionistas del 29 de abril de 2010, se aprobó el pago en efectivo de dividendos por \$ 30,000 con cargo a las utilidades por aplicar de ejercicios anteriores. A la fecha a la que se hace referencia en la nota 2, no se ha realizado el pago de dividendos correspondiente.

12. Contingencias

a) Litigios

La Institución tiene diversos litigios derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la administración de la Institución y de sus asesores legales, ninguno de estos litigios, individual o colectivamente, son probables que resulten en el registro de un pasivo que pudiera afectar de manera importante su posición financiera, los resultados de operación o liquidez.

b) Ley del impuesto empresarial a tasa única

La Institución interpuso juicio de amparo en contra del Decreto por el que se expide la Ley de IETU, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 1 de octubre de 2007.

13. Asuntos pendientes de resolución

En el ejercicio 2010 y 2009, no se tienen asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de activos, pasivos y capital reportados.

14. Emisión de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito

Durante el 2010 y 2009, la Institución no efectuó emisión de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito.

15. Otras notas de revelación

En 2010 y 2009, la Institución no tuvo actividades interrumpidas.

No han ocurrido hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten las cuentas anuales y que hubieran requerido presentar información complementaria.

16. Eventos posteriores

- Normativa aplicable a partir del primer trimestre de 2011

El 1 de enero de 2011 entró en vigor la circular única emitida por la CNSF, en la cual dicha Comisión integró todas las circulares vigentes en un solo documento, con la intención de unificar la normativa aplicable al sector.

Asimismo, el 14 de febrero de 2011, la CNSF publicó modificaciones a la circular única de seguros con la finalidad de incorporar cambios en los criterios contables para las compañías de seguros. Los cambios se refieren a la adopción de aspectos de reconocimientos y valuación contenidos en las NIF y tienen como fin eliminar, en la medida de lo posible, las diferencias existentes entre ambas normativas. Las Instituciones de seguros observaran los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.

Este cambio en la normatividad puede tener un impacto en los estados financieros de la Institución principalmente por la aplicación de la NIF B-5 "Información financiera por segmentos".